

# **Un futuro incierto. La juventud valenciana entre la formación, el empleo y el paro.**

**Enric Sanchis**  
**Universidad de Valencia**

---

## INTRODUCCION

---

Este artículo tiene su origen en un informe que redacté durante los últimos meses de 1994 por encargo del Instituto Alemán de la Juventud. El objetivo del informe era explicar la situación de los jóvenes valencianos con problemas de inserción en el mercado de trabajo y las políticas puestas en marcha al respecto; todo ello en el marco de las características socioeconómicas de la región a fin de poder establecer posteriormente comparaciones entre diferentes regiones europeas. En su versión original el informe superaba las ochenta páginas de extensión y debía responder a un cuestionario-guía exhaustivo que incluía aspectos para los que no hay -o al menos yo no he sabido encontrar- evidencia empírica. En estos casos procuré no dejar de proponer respuestas avanzando hipótesis de trabajo fundamentadas en mi conocimiento cualitativo de algunos problemas.

La versión que ahora se presenta corresponde aproximadamente a la mitad del informe original. De él se han suprimido los capítulos dedicados a explicar el marco geográfico de la región, la evolución y características sociológicas básicas de la población valenciana, el proceso de industrialización y la estructura económica regional, así como diversos párrafos de los capítulos restantes. Además se ha actualizado la mayoría de los datos relativos al mercado de trabajo. Al lector quizás le será útil saber que: 1) muchas de las afirmaciones aquí formuladas son aplicables con matices al conjunto del Estado Español; 2) muchos de los datos demográficos, educativos y del mercado de trabajo son casi exactamente el 10% del dato para el conjunto español; y 3) los indicadores relativos a estos mismos sectores están muy próximos, por encima o por debajo, o coinciden con los correspondientes al Estado Español.

---

## 1. EL MERCADO DE TRABAJO Y EL PARO

---

La situación del mercado de trabajo valenciano es el que reflejan las Tablas 1 a 6, que se refieren en casi todos los casos al tercer trimestre de 1994. Como puede verse en la tabla 1, el País Valenciano tiene una tasa de actividad del 51,9%

tasa de paro del 24,9%, situación similar a la española en su conjunto. En general, al comparar la evolución temporal de las tasas españolas/valencianas con las europeas, se observa que nuestras tasas de paro registran valores próximos al doble de la tasa de paro de la UE, mientras que entre las tasas de actividad hay una diferencia cercana a los 10 puntos porcentuales (algo más del 50% frente a algo menos del 60% en la media de la UE). Esta diferencia se explica por la menor actividad de las mujeres valencianas/españolas casadas (lo que es cierto, pero debe matizarse en función de la existencia de una bolsa de economía sumergida) (Sanchis, 1984; 1988). No obstante, hay que destacar que las tasas de actividad femeninas llevan varios quinquenios aproximándose lentamente a los valores medios europeos. De hecho, en el grupo juvenil están ya prácticamente equiparadas a las masculinas (Tabla 2).

TABLA 1  
POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA POR SECTORES ECONÓMICOS  
(miles de personas, 3<sup>er</sup> trimestre 1994).

	País Valenciano	España
Pob. total 16 años y más	3.096,7	31.607,9
Activos	1.607,8	15.485,8
Agricultura	108,4	1.354,4
Industria	427,1	2.946,4
Construcción	126,2	1.474,6
Servicios	804,2	8.263,3
No clasificados	142,0	1.447,0
Ocupados	1.207,7	11.787,5
Agricultura	93,0	1.119,7
Industria	351,3	2.472,5
Construcción	94,4	1.078,2
Servicios	668,4	7.117,1
Parados	400,2	3.698,4
Agricultura	14,8	234,7
Industria	75,8	474,1
Construcción	31,8	396,4
Servicios	135,8	1.146,2
Tasa de actividad	51,9%	49,0%
Tasa de paro	24,9%	23,9%

Fuente: Encuesta de Población Activa (según la elaboración de la Consellería de Treball i Afers Socials).

TABLA 2  
**TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO**  
**(3<sup>er</sup> trimestre 1994).**

Tasa actividad	16-19	20-24	25-54	+ de 54	Todas edad
Hombres	38,10	70,70	92,90	27,60	65,90
Mujeres	36,70	70,00	56,20	6,40	38,60
Tasa paro	-	-	-	-	-
Hombres	50,30	32,90	16,00	13,80	19,50
Mujeres	54,10	43,70	30,80	11,30	33,70

*Fuente: Encuesta de Población Activa (según la elaboración de la Conselleria de Treball i Afers Socials).*

TABLA 3  
**ESTRUCTURA DEL EMPLEO VALENCIANO (%).**

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1955	48,4	23,0	4,5	24,1
1960	42,6	23,6	5,0	28,7
1975	17,9	33,1	10,0	39,0
1985	13,3	29,8	6,6	50,2
1989	10,7	28,5	8,3	52,5

*Fuente: EPA, elaboración de Martínez Serrano, J.A. y Reig, E., «Crecimiento y cambio en la economía valenciana», en Estructura económica de la Comunidad Valenciana.*

A partir de la década de los 80 la población activa valenciana se ha hecho más numerosa, más juvenil y más femenina (Sanchis, 1994a), como consecuencia de los cambios en la estructura demográfica y de la ya mencionada evolución de la actividad femenina; además tiende a concentrarse en las edades centrales siguiendo una pauta de modernización muy conocida. Finalmente, debe señalarse que, si bien a efectos de análisis del mercado de trabajo la barrera entre jóvenes y adultos se sitúa en los 25 años de edad, la cohorte de 25-29 años tiende a diferenciarse de los adultos y a parecerse cada vez más al colectivo juvenil: sus tasas de paro y actividad se sitúan casi exactamente a medio camino entre las de ambos grupos de edad, lo que hay que interpretar sobre todo en función de las dificultades crecientes de los jóvenes para acceder al empleo.

Por lo que se refiere a la evolución de la demanda de trabajo, lo primero que hay que señalar es que si los años 60 fueron la década de la industrialización, los años 80 han sido la década de la terciarización (Tabla 3): entre finales de los 70 y finales de los 80 se han desplazado hacia los servicios 150.000 empleos perdidos en la agricultura y en la industria. En la actualidad más de la mitad del empleo se concentra en los servicios. El empleo ha seguido las vicisitudes del ciclo económico: experimentó una fuerte reducción hasta mediados de los años 80, creció espectacularmente durante el quinquenio siguiente (unos años en los que la economía española creció aproximadamente al doble que la media europea) y volvió a caer fuertemente a partir de los primeros años 90. En la actualidad se mueve entre el estancamiento y tímidos síntomas de recuperación.

La tasa de asalarización de la fuerza del trabajo es utilizada como un indicador del grado de modernización de una economía. Uno de cada cuatro ocupados valencianos desarrolla su actividad productiva al margen del trabajo asalariado (el 73,4% en el tercer trimestre de 1994 según la EPA, casi exactamente como en la media española). Se trata de un volumen de trabajo muy significativo, sobre cuya evolución a medio plazo resulta aventurado pronunciarse. En todo caso, cabe esperar la persistencia de una cuota importante de trabajo no asalariado en la economía valenciana durante los años 90. Sin embargo, dado el énfasis que de un tiempo a esta parte (y no sólo en España) se pone en el autoempleo como forma de reducir el paro, vale la pena recordar que el crecimiento del empleo habitualmente se ha traducido en un incremento de la tasa de asalarización.

Otro dato que debe tenerse en cuenta cuando se analiza la situación y evolución del empleo en el mercado de trabajo valenciano/español es la relación entre los trabajadores asalariados estables y no estables: la tasa de precarización. En pocos años, el mercado de trabajo español ha pasado de una situación de alta rigidez formal heredada de la legislación laboral franquista (que garantizaba nominalmente un empleo de por vida a cambio de las libertades sindicales) a otra situación en la que la empresa puede elegir entre más de una docena de fórmulas jurídicas a la hora de contratar a un trabajador. Desde esta perspectiva voy a permitirle calificar al mercado de trabajo español como el más flexible de la OCDE, aunque entre nosotros se sigue discutiendo acerca de la todavía excesiva rigidez de nuestro sistema de relaciones laborales. Lo que no parece discutible es que mientras a mediados de los años 80 la tasa de precarización española estaba por debajo del 20%, ya en 1990 (EPA, 2º trimestre) el 35,8% de los ocupados asalariados valencianos trabajaban bajo contrato temporal (la tasa de precarización valenciana suele ser ligeramente superior a la española). En el colectivo juvenil esta tasa puede estar en torno al 75% (IVE, varios años).

Analicemos ahora con más detalle las características del paro. La tasa del paro, como la de actividad, es muy sensible a las variables sexo y edad (Tabla 2):

el paro afecta con más fuerza a las mujeres, pero sobre todo a los jóvenes. España no sólo ostenta el récord europeo en paro, sino también en paro juvenil. En general, *mientras que en la media europea la relación entre paro adulto y paro juvenil es aproximadamente de uno a dos, en España por cada adulto en paro hay cerca de tres jóvenes sin empleo buscando trabajo.*

En la Tabla 4 puede observarse la estructura del paro según el tiempo de búsqueda de empleo. Se aprecia la importancia del colectivo de parados de larga duración, que incluye un núcleo duro constituido por un grupo de personas inocupables. No obstante hay que señalar que el paro de larga duración ha perdido importancia en los últimos años (solía situarse en torno al 60%), lo que está relacionado probablemente con la entrada en vigor de las nuevas fórmulas de contratación no estable. Téngase en cuenta, además, que una parte significativa del paro de larga duración estaba constituido por jóvenes en busca de primer empleo que, a través de los nuevos contratos, han cambiado su posición por la de ocupados precarios. Desde esta perspectiva podría decirse que los nuevos contratos han tenido efectos positivos sobre el mercado de trabajo. Sin embargo, como se aprecia igualmente un proceso de sustitución de empleo estable por precario, también es correcto afirmar que *muchos padres han perdido su seguro empleo estable a cambio del inseguro empleo precario de sus hijos.*

TABLA 4  
ESTRUCTURA DEL PARO SEGÚN EL TIEMPO DE BUSQUEDA DE EMPLEO  
(miles de personas, 3<sup>er</sup> trimestre 1994).

Todos los parados	400,2	(100,0)
menos de 6 meses	102,1	(25,5)
6 meses a 1 año	77,4	(19,3)
1 a 2 años	96,2	(24,0)
más de 2 años	121,0	(30,2)
No clasificables	3,4	(0,8)

*Fuente: Encuesta de Población Activa (según la elaboración de la Conselleria de Treball i Afers Socials).*

La Tabla 5 permite una aproximación rudimentaria a la estructura del paro según grandes grupos profesionales. A falta de análisis más finos, a mi entender pueden distinguirse dos grandes grupos de parados: adultos no cualificados (peones) y jóvenes que han superado satisfactoriamente al menos la escolaridad obligatoria y que pugnan persistentemente por colocarse en el sobresaturado mercado de los empleos de oficina (administrativos). Finalmente en la Tabla 6 tenemos la

estructura del paro según los estudios formales realizados. Destaca indiscutiblemente el grupo de «certificado escolar», es decir, aquellas personas que no acabaron satisfactoriamente los ocho años de la actual escuela obligatoria. Sigue a continuación el grupo de EGB, es decir, precisamente el de aquellas personas que sí acabaron satisfactoriamente la escuela obligatoria obteniendo al final el título de Graduado Escolar. Cualquier consideración sobre la relación entre niveles educativos e incidencia del paro debe partir necesariamente de la obviedad de que es precisamente en estos dos grupos donde se encuentra la mayoría de la población activa valenciana/española.

**TABLA 5**  
**ESTRUCTURA DEL PARO REGISTRADO SEGÚN GRANDES GRUPOS**  
**PROFESIONALES (miles de personas, diciembre 1993).**

Todos los parados	299,3	(100)
Profesionales, técnicos...	25,9	(8,6)
Directores de empresas	1,4	–
Administrativos	42,9	(14,3)
Comerciantes y vendedores	32,1	(10,7)
Trabajadores de servicios	40,7	(13,5)
Agricultura, ganadería	3,2	–
Minería, siderometalurgia, químico, textil	21,1	(7,0)
Calzado, mueble, metal, mecánica	48,0	(16,0)
Construcción, caucho, plástico, artes gráf.	39,5	(13,1)
Peones	44,1	(14,7)

*Fuente: Instituto Nacional de Empleo (según el Anuari Estadístic del Institut Valencià d'Estadística).*

Antes de ocuparme de los jóvenes considero necesario hacer una reflexión sobre las causas del paro en España (en este caso las particularidades regionales me parecen secundarias). Es sólo, lógicamente, una reflexión sobre un problema del que discuten los economistas desde hace más de un siglo. Como se sabe, la cuestión puede ser abordada desde dos perspectivas, la de la demanda y la de la oferta. Desde la primera, se toman en consideración variables como la evolución de la economía y el cambio tecnológico. Desde la segunda, la estructura demográfica, los niveles de cualificación, la propensión de las mujeres a incorporarse al trabajo llamado productivo, la supuesta idiosincrasia de los jóvenes y otros colectivos específicos, etc. A caballo entre ambas perspectivas aparecen cuestiones como

los niveles salariales o las estrategias sindicales. A mi modo de ver, *los factores de demanda deben ser considerados como determinantes del problema, lo cual impide desarrollar una lógica de razonamiento que acaba convirtiendo a las víctimas del paro en culpables de su situación.* Si se me permite la simplificación, lo diré en otras palabras: las causas del paro hay que buscarlas más en la economía que en la sociedad.

TABLA 6  
**ESTRUCTURA DEL PARO REGISTRADO SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS**  
 (miles de personas, 3<sup>er</sup> trimestre 1994).

Todos los parados	295,4
Analfabetos	0,0
Estudios primarios	10,1
Certificado escolar	133,4
EGB	95,0
BUP	21,2
FP	20,4
Titulado grado medio	7,3
Titulado grado superior	8,0

*Fuente: Instituto Nacional de Empleo (según la elaboración de la Conselleria de Treball i Afers Socials). Nótese la gran diferencia entre el paro registrado en las oficinas de empleo y el estimado por la Encuesta de Población Activa, cuestión que no voy a valorar aquí.*

El elevado nivel de paro que soporta la economía española es en gran medida estructural, es decir, sólo absorbible por un ritmo de crecimiento de la economía tan elevado que se sitúa muy lejos de la previsión más optimista que pueda hacerse a partir de la situación actual. De hecho, los especialistas españoles en economía del trabajo discuten acerca de cuántos puntos por encima del 10% se sitúa la NAIRU española, es decir, la tasa de paro compatible con un crecimiento equilibrado de la economía. A mi entender, la génesis del paro hay que buscarla en las características del proceso de industrialización y modernización que conoció la economía española a partir de 1960. Al igual que ocurrió históricamente en la mayoría de las economías actualmente avanzadas, en un principio el desarrollo de la base industrial moderna no fue suficiente para absorber el éxodo de población procedente de las zonas rurales agrícolas premodernas o en vías de modernización. La posibilidad de emigrar hacia Europa impidió que el modesto crecimiento del empleo industrial y terciario se tradujera en un volumen significativo del paro hasta bien entrada la década siguiente. Haciendo abstracción de factores internos de

orden histórico, político e institucional que quizás por sí solos bastarían para abordar el desarrollo y consolidación de la economía moderna, el hecho es que la crisis económica internacional de los años 70 y el proceso de desindustrialización que conoce Europa desde los años 80 en el marco de las nuevas coordenadas internacionales, han dejado un escaso margen de maniobra. Así, en la actualidad, la base económica urbana, industrial y terciaria española sigue siendo insuficiente para ocupar a más del 80-85% de la población activa, a pesar de que nuestra tasa de actividad sigue siendo sensiblemente baja. A todo esto hay que añadir que el éxodo rural está dando todavía sus últimos coletazos, que ya no es posible la emigración al exterior y que la estructura demográfica ha contribuido a agravar el desequilibrio en el mercado de trabajo.

La estructura demográfica es precisamente la primera variable en que se piensa cuando se estudian las causas de la difícil situación de los jóvenes en el mercado de trabajo valenciano/español. Descendiendo ya al plano regional, estamos hablando de un problema -el paro- que en el tercer trimestre de 1994 afectaba a 136.900 jóvenes (de los cuales uno de cada tres aproximadamente buscando su primer empleo) sobre una población juvenil total, de 16 a 24 años, aproximadamente de 580.000 efectivos. Aun rechazando todo histerismo malthusiano, es evidente que, ante un mercado del empleo tan raquítico como el nuestro, una pirámide de población como la valenciana no contribuye a facilitar las cosas.

Un segundo elemento a considerar son las tasas de actividad juveniles, que hay que valorar como altas en función de las tasas de escolarización (de las que me ocuparé más adelante) y de los niveles educativos. Desde nuestra perspectiva, creo que *la primera medida que hay que tomar para mejorar la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo es vaciarlo incrementando las tasas de escolarización*. Sin embargo, considero que esta cuestión requiere un análisis más cuidadoso, porque no hay una relación evidente entre niveles de desarrollo económico y tasas de actividad juvenil (Mora y Sanchis, 1993).

La línea interpretativa que pone en relación el paro juvenil con los valores y actitudes de los jóvenes ante el trabajo me parece muy débil, tanto en el caso español como en el de las economías avanzadas en general, entre otras cosas porque los jóvenes no son tan diferentes a los adultos como muchas veces se supone (Sanchis, 1991). No obstante, en todas las economías avanzadas se ha manifestado perfectamente compatible la existencia de un volumen más o menos importante de paro (juvenil y adulto) y de una cuota significativa de empleos degradados ocupados por trabajadores procedentes de países con niveles de desarrollo más bajos. En este sentido España ya no es una excepción.

Creo que hay que prestar mayor atención a la incidencia que puedan tener las estrategias sindicales. Desde el punto de vista de los niveles de afiliación el sindicalismo español es débil, al menos tanto como el asociacionismo empresarial, y



está fuertemente condicionado por la experiencia de lucha clandestina bajo el franquismo (Beneyto y Picó, 1982; Balfour, 1994). Para el trabajador español el sindicato es, en medida no desdeñable, una organización de prestación de servicios a la que puede ir «para que le resuelvan su problema». Tanto sindicatos como patronales pueden desarrollar sus actividades en gran parte gracias a la financiación del Estado más que a los ingresos procedentes de las cuotas de los afiliados. Sin embargo, unos y otras han tenido y tienen mucha influencia sobre los sucesivos gobiernos democráticos, que necesitaban contar con interlocutores sociales fuertes durante el proceso de consolidación de la democracia. El sindicalismo español tiende a desarrollar sus estrategias más bien a la defensiva, es decir, está más preocupado por asegurar la estabilidad del empleo que por contribuir a definir las condiciones bajo las cuales éste se desarrolla; más por defender a quien ya está colocado que por facilitar el acceso a quién pretende estarlo. Dada la situación de mercado de trabajo, es posible que sea esto precisamente lo primero que tienen que hacer. Sin embargo es probable que tales estrategias hayan contribuido a hacer más difícil la situación de los jóvenes.

Del déficit de cualificación de los jóvenes se viene hablando en toda Europa hasta la saciedad al menos desde 1976, año en que la Comunidad Europea puso en marcha los programas de transición a la vida activa (Sanchis, 1992). Al menos desde la perspectiva española, *toda interpretación del paro que deje entrever una imagen del mercado de trabajo como caracterizado por la existencia de centenares de miles de empleos vacantes que no pueden ser cubiertos porque la gente no tiene las cualificaciones adecuadas, debe ser absolutamente descartada*. La muy interesante y difícil cuestión de los empleos vacantes en España está muy poco y mal estudiada. No obstante, para situar el problema someto a consideración dos datos: 1) una estimación discutible realizada por Carmen Alcaide desde el servicio de estudios del Banco Bilbao Vizcaya (Alcaide, 1989; ver también Sanromà y García, 1991) cuantificaba el número de vacantes a finales de 1988 en poco más de 50.000 (en unos momentos en que el paro afectaba aproximadamente a 2.850.000 personas); 2) de una encuesta de ámbito europeo realizada por la Comunidad Europea en 1990 se deduce que sólo algo más del 3% de las empresas españolas tenían dificultades para reclutar personal (sin precisar si tales dificultades se debían esencialmente a falta de cualificación o a la negativa a aceptar las condiciones de trabajo propuestas) (Com. de las Com. Europeas, 1992). Definir el problema del paro en términos de déficit de cualificación sólo tiene sentido a partir de un conocimiento riguroso de las exigencias en cuanto a cualificación que puedan plantear las empresas. Una cuestión diferente pero que también está relacionada con las vacantes es la escasísima movilidad espacial de la fuerza laboral española en su conjunto, que limita su búsqueda de empleo a un radio de pocos Km. en torno a su domicilio y que, bajo determinadas condiciones, prefiere un empleo peor (o el paro) cerca de su casa antes que uno mejor (o uno cualquiera) que implique el cambio de residencia.

Así pues, el problema del paro en España tiene mucho más que ver con la escasez de empleos en el mercado de trabajo que con unas supuestas o reales características biosociológicas de los colectivos que sufren con mayor intensidad el problema. En concreto -y desgraciadamente, porque entonces la terapia sería más sencilla- no tiene mucho que ver con el déficit formativo de los parados. Sin embargo, más adelante intentaré argumentar que este diagnóstico no está en contradicción con la convicción profunda de que en España (y más aún en el País Valenciano) son absolutamente necesarias inversiones ingentes en educación y formación profesional.

En la medida en que el trabajo sigue siendo, a pesar de todo, el canal principal de inserción social, la mayoría de los jóvenes españoles viven la experiencia del paro y el empleo precario de manera dramática (aunque en buena medida están protegidos por la institución familiar). Ahora bien, no es la variable laboral la única que hay que tener en cuenta a la hora de definir los colectivos problemáticos. Hay que considerar también, al menos, el grado de estructuración de los itinerarios educativos, el «capital» económico, social y cultural que puede poner en juego la familia de origen, y la disponibilidad o no de algunos referentes vitales sólidos. En función de todas estas variables podemos distinguir dos grandes grupos: los jóvenes potencialmente en grado de mantener la inestabilidad laboral bajo control, y los jóvenes en peligro de ser engullidos definitivamente por esa inestabilidad laboral.

El problema de la inestabilidad laboral de los jóvenes deviene particularmente grave cuando se combina con itinerarios vitales absolutamente desestructurados, es decir, con la carencia de un proyecto de vida que dé algún sentido a la existencia. Paradójicamente, estas cuestiones están poco estudiadas en España. Así, para intentar delimitar el colectivo problemático dentro de la juventud valenciana sólo se me ocurre utilizar un método indirecto. Inspirándonos en una investigación sobre la juventud catalana realizada en la segunda mitad de los años 80 (Casal y otros, 1989), podríamos aventurar que la mitad de los jóvenes siguen itinerarios educativos y vitales orientados por una cierta lógica y por tanto gozan de cierta protección para hacer frente a las vicisitudes del mercado de trabajo, se integrarán plenamente en la sociedad sin mayores problemas; una cuarta parte está claramente instalada en posiciones de marginalidad laboral y social o en sus límites, y el resto se encuentra en una situación de indefinición que no permite pronosticar hacia cuál de los otros dos grupos va a decantarse en el futuro.

Una parte, incluso mayoritaria, de los jóvenes socialmente «protegidos» ante la precariedad laboral puede estar experimentando esta precariedad de manera «fisiológica» (se prueban diversos empleos para poder elegir mejor o simplemente para disponer de dinero de bolsillo). Por el contrario, la mayoría de los jóvenes no protegidos van a sufrirla de manera claramente patológica. Los candidatos a quedar atascados en posiciones marginales, tanto laborales como sociales, son los

que atraviesan de manera insatisfactoria el nivel educativo obligatorio, los hijos de los inmigrantes, de los parados y de los ocupados en profesiones obsoletas o en sectores en declive. Si aplicamos los porcentajes deducidos de la investigación catalana recién mencionada a los 580.000 efectivos que constituyen aproximadamente el colectivo juvenil valenciano, obtenemos un total de 145.000 jóvenes valencianos en situación de riesgo grave de exclusión social, cantidad similar al número de parados jóvenes. Pero, lógicamente, ni están todos los que son ni son todos los que están; es decir, ni todos los parados corren riesgo de exclusión ni todos los ocupados o inactivos están a salvo de él. Volveré sobre el tema.

---

## 2. EL SISTEMA EDUCATIVO

---

Cuando se pretende analizar el conjunto de dispositivos educativos y de formación con que cuenta una sociedad moderna en relación con los problemas del mercado de trabajo, y más en concreto en relación con los problemas de inserción de las nuevas generaciones en la vida activa, hay que distinguir tres grandes áreas de intervención, especificando los usuarios potenciales, las instituciones encargadas de atenderlos y el tipo de cualificaciones que pretenden suministrar: 1) El Sistema Educativo, que atiende escolares y jóvenes, suministra cualificaciones básicas (no solamente y no necesariamente utilizables directamente en el mercado de trabajo) y que es responsabilidad de la administración educativa. 2) La Formación Profesional Ocupacional, que atiende a parados, suministra cualificaciones adicionales genéricas que den una competencia profesional susceptible de ser utilizada en una gama relativamente amplia de empleos, y que suele ser responsabilidad principalmente de la administración laboral (en nuestro caso, a partir de 1993 incluida la administración laboral autonómica). 3) La Formación Profesional Continua, que atiende a ocupados, suministra las cualificaciones específicas que necesita un trabajador en relación con las exigencias particulares de un puesto de trabajo concreto, y en principio debería ser responsabilidad de la empresa y el propio trabajador o a lo sumo de sus correspondientes organizaciones profesionales.

Lógicamente, esta clasificación es teórica. En la práctica no hay fronteras nítidas ni entre los tipos de cualificaciones propuestos, ni entre los tres grandes colectivos de usuarios, ni en el reparto de responsabilidades entre todos los actores intervinientes. Mientras muchos jóvenes se incorporan directamente al empleo desde el sistema educativo sin mayores problemas, otros muchos abandonan precozmente el sistema educativo sin haber conseguido la titulación correspondiente al nivel obligatorio y van directamente al paro. En este caso no es evidente que su encuadramiento en los dispositivos de Formación Profesional Ocupacional sea la terapia más adecuada. Lo mismo vale para muchas mujeres adultas sin la titulación educativa básica que pretenden incorporarse al empleo después de un largo período de inactividad, y vale también para muchos adultos parados con

cualificaciones obreras obsoletas y en situación de analfabetismo funcional. De hecho, un dispositivo propio del sistema educativo como es la Educación de Personas Adultas (diseñado originariamente para hacer frente al problema histórico del analfabetismo) parece más adecuado para acoger a todos estos colectivos, al menos como paso previo para su incorporación a la Formación Profesional Ocupacional.

Por lo que se refiere a la Formación Continua, en España (y más aún en el País Valenciano) la gran empresa es un hecho excepcional dentro de la estructura económica; la gran empresa con dispositivos internos de formación o dispuesta a resolver por sus propios medios las carencias de sus recursos humanos es todavía más excepcional. Aquí lo normal es la pequeña empresa que no puede o no quiere organizar dispositivos propios de formación, entre otras razones porque luego suele perder los trabajadores formados (Sanchis y otros, 1989). Así, se ha convertido en práctica habitual recurrir a los servicios del INEM para que, en el marco de las nuevas fórmulas de contratación, financie un curso dirigido a parados a cambio de contratar posteriormente a la mayoría de ellos (aunque el contrato sólo sea por pocos meses y el empleo presente escasas exigencias de cualificación, con lo que en realidad los dispositivos de formación se están utilizando de manera perversa sobre todo a fin de reducir el coste de la fuerza de trabajo). Para hacerse una idea del nivel de desarrollo de la Formación Continua en España, es suficiente saber que la inversión empresarial en este concepto está muy por debajo de la francesa, a su vez muy alejada del nivel alcanzado en el sistema de relaciones industriales que se ha dado en llamar toyotismo (OCDE, 1991).

Pero todo esto nos lleva muy lejos del objetivo central de este informe, que son los problemas de los jóvenes en el mercado de trabajo. Así pues, voy a ocuparme sólo de dos de los tres dominios mencionados: el sistema educativo y la Formación Profesional Ocupacional; sobre todo del Sistema Educativo, ya que estoy profundamente convencido de que gran parte de los problemas de nuestros jóvenes tienen su origen precisamente en las carencias históricas y mal funcionamiento de nuestro sistema educativo. Mi tesis, por lo demás nada original, es que en una sociedad moderna la educación no es sólo un derecho civil básico de los ciudadanos, sino también un punto de partida *sine qua non* de cualquier política de formación de los recursos humanos. *Sin ciudadanos bien educados no es posible formar trabajadores bien cualificados.*

En efecto, es necesario diferenciar claramente entre dos tipos de cualificación laboral: la cualificación obrera y la cualificación técnica. La base de la primera es empírica, inductiva, y requiere años de experiencia en la práctica del oficio que permitan la acumulación de un conocimiento especializado. Por el contrario, la cualificación técnica es teórica, deductiva, y requiere una base educativa sólida. Mientras que la cualificación obrera permite el aprovechamiento de una técnica dada, mejorar el rendimiento de un equipo, incrementar paulatinamente la produc-

tividad, es la cualificación técnica la que permite el cambio tecnológico, el salto de una técnica a otra o el descubrimiento revolucionario. Si bien la crisis del modelo de relaciones industriales fordista ha puesto en evidencia que ambos tipos de cualificaciones se necesitan y complementan mutuamente, me parece obvio que en el tipo de economía y sociedad en la que vivimos y hacia la que vamos las cualificaciones técnicas, construidas sobre una sólida base educativa, han de ocupar un lugar más importante.

Desde esta perspectiva, *el primer problema que debe afrontar la política de cualificación de los recursos humanos es la débil base educativa de la población valenciana/española*. Una explotación específica de la pregunta del Censo de Población de 1991 relativa al nivel de estudios terminados, ha permitido llegar a las dos conclusiones siguientes: 1) al menos dos de cada tres valencianos entre 16 y 65 años tienen un nivel de estudios que no supera la EGB; 2) de cada cuatro valencianos entre 16 y 30 años, uno no ha acabado la EGB, dos se sitúan en torno a este nivel y el otro tiene una titulación educativa que supera el nivel básico. Para valorar con mayor precisión el significado de estos datos vale la pena tener en cuenta que, si el funcionamiento del sistema educativo hubiera sido óptimo, en 1991 casi toda la población mayor de 15 años y menor de 31 debería estar en posesión del título de Graduado Escolar, ya que la primera promoción de titulados de la nueva EGB salió en el año académico 1975-76 y cumplió 30 años en 1991 (Sanchis, 1994b).

Explicar en estos momentos cómo es y cuál es la situación del sistema educativo valenciano/español presenta la dificultad adicional de que se encuentra inmerso en pleno proceso de una profunda reforma: cada año retrocede el viejo sistema diseñado en la Ley General de Educación (LGE) de 1970 y gana espacio el nuevo sistema diseñado en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990. La LGE entró en vigor una década después del plan de estabilización de la economía española, ya en las postrimerías del franquismo, y, en el contexto de la época, implicaba una mejora significativa en la situación educativa del país: esencialmente, generalizar una Enseñanza General Básica (EGB) de ocho años de duración ampliando la escuela obligatoria hasta la edad de 14 años. Esta ley requería un esfuerzo financiero muy importante, dado el retraso secular, y una voluntad política decidida a desarrollarla plenamente. No se dio ninguna de las dos condiciones.

A finales de 1977 todas las fuerzas políticas del arco parlamentario de la recién nacida democracia española firman los Pactos de la Moncloa: más allá de las lógicas diferencias partidistas, un acuerdo básico para modernizar el país. En 1978, por primera vez en la historia de España, comienza a invertirse en serio en educación. Pero no es hasta 1983, tras el triunfo electoral socialista y, en el caso valenciano, la asunción de competencias en materia educativa por la nueva administración autonó-

mica, cuando la inversión educativa alcanza niveles sustanciales (en relación con los históricos españoles, pero que siguen siendo bajos, como en la actualidad, en relación con los parámetros europeos). Así pues, lo que los estudiosos de la educación llaman el estadio de la escuela de masas comienza a alcanzarse en España bien entrada la pasada década de los años 80. En el caso del País Valenciano es a finales de dicha década cuando se consigue escolarizar virtualmente a toda la población en el tramo obligatorio, aunque no siempre en condiciones satisfactorias.

Mientras tanto, el contexto económico y social cambia profundamente y los relativamente ambiciosos objetivos de la LGE devienen demasiados modestos. Poco tiempo después de subir al poder, el nuevo gobierno socialista se embarca en un proyecto de reforma, también relativamente muy ambicioso, que abarca desde la educación infantil hasta la enseñanza superior y que desemboca en la LOGSE de 1990 y en una legislación específica para el nivel universitario.

La LOGSE de 1990 es un poderoso instrumento de modernización social que introduce, entre otras cosas, tres innovaciones importantes en la configuración actual del sistema educativo. En primer lugar, el tratamiento de la Educación Infantil (0-6 años), haciéndose eco de una opinión cada vez más generalizada entre los especialistas que atribuye a esta etapa una importancia crucial en cuanto al desarrollo posterior de los itinerarios escolares y en cuanto a la corrección de las desigualdades sociales desde la política educativa. En segundo lugar, la ampliación de la etapa obligatoria hasta los 16 años de edad, haciéndola coincidir con la edad de entrada en el mundo del trabajo. En tercer lugar, una reestructuración radical de las enseñanzas técnico-profesionales: 1) Todos los alumnos de Secundaria recibirán una formación profesional básica (con lo que se pretende romper la tradicional y rígida dicotomía entre «educación técnica» y «educación del espíritu» típica de la cultura católico-española del trabajo). 2) Aparece una Formación Profesional Específica de Grado Medio (al final de la etapa obligatoria) y de Grado Superior (al final del bachillerato) a las que sólo se puede acceder tras haber superado con éxito los niveles educativos previos. 3) Esta Formación Profesional está estructurada en «módulos» que podrán ser modificados periódicamente en función de los cambios en los contenidos de los empleos; además incluye obligatoriamente un período formativo en centros de trabajo colaboradores que estarán conectados de manera estable con los centros educativos. 4) Aparecen los «Programas de Garantía Social», no necesariamente ubicados en los centros educativos, orientados a acoger a todos aquellos escolares que no alcancen los objetivos de la etapa obligatoria (el fracaso escolar) a fin de que se reintegren al sistema y finalmente los alcancen o bien de que puedan saltar al mercado de trabajo con una cualificación profesional básica (el nivel 1 de la Unión Europea).

Desde la perspectiva del País Valenciano la LOGSE es (era) también una oportunidad excepcional para acercar las tasas de escolarización de los jóvenes a las

de las regiones españolas y europeas más avanzadas. Se pretendía que, con el cambio de siglo, virtualmente todos los niños valencianos pudieran cursar la enseñanza primaria al lado de su casa; que terminaran la etapa obligatoria en un centro situado, en el peor de los casos, a media hora de su domicilio; que quien lo deseara pudiera seguir estudiando, casi siempre sin cambiar de centro, alguna modalidad de bachillerato o alguna especialidad de formación profesional específica; y que de los centros educativos saliera al menos el doble de titulados en formación profesional que diez años antes. Pero me temo que *con la LOGSE se va a repetir la misma historia que con la LGE*. La LOGSE se aprobó sin la correspondiente ley de financiación de la reforma, que el Gobierno del Estado confió a los presupuestos anuales, y pocos meses después se acabó el glorioso quinquenio de crecimiento económico y se firmó el Plan de Convergencia en Maastricht; la florida retórica proeducativa se quedó en eso, y esta sociedad, en el plano regional y en el nacional, volvió a encontrar excelentes razones para no invertir en educación. El calendario de aplicación de la reforma educativa previsto ha tenido que modificarse tres veces, alargándose tres años más; y cuando finalmente se alcancen los objetivos señalados, éstos se habrán quedado nuevamente obsoletos: seguiremos registrando un déficit educativo en relación con los países que solemos utilizar habitualmente como punto de referencia.

A mediados de los años 80, en vísperas de la nueva ley, en el País Valenciano se estimaba que el déficit de equipamientos en enseñanza secundaria ascendía a unos 50 centros. Con las nuevas exigencias de la LOGSE este déficit se duplica y adquiere especial gravedad en las ciudades más importantes (Valencia, Alicante y Elx). Muchos centros de secundaria se ven obligados a implantar el doble turno, lo que somete a una presión excesiva las instalaciones e impide impartir plenamente las materias. En una palabra, esta sociedad sigue invitando a sus jóvenes a abandonar precozmente el sistema educativo para dirigirse... hacia ninguna parte, en todo caso no hacia el empleo. A todo esto, en la enseñanza primaria todavía queda un porcentaje de niños, si bien minoritario, escolarizado en condiciones insatisfactorias. Entre la LGE y la LOGSE hay exactamente 20 años; dado el ritmo de cambio que caracteriza a las sociedades industrializadas en la actualidad, me temo que *el nuevo sistema educativo español envejecerá antes de haber podido desarrollarse plenamente*.

Si tuviera que explicar en pocas palabras cuál es la situación del sistema educativo valenciano, diría que la inversión y dotación de capital público por habitante, en materia educativa, es históricamente inferior a la media española, a su vez inferior a la media de la Unión Europea. Dicho en otros términos, los indicadores educativos básicos (tasas de cobertura de los equipamientos, de escolarización y de fracaso escolar, y los niveles educativos de la población) reflejan una situación ligeramente peor que la media española, ya de por sí deficiente.

En las Tablas 7, 8 y 9 se ofrecen los datos básicos del sistema educativo valenciano en la actualidad. No se ofrecen datos del nivel universitario porque queda lejos de nuestro tema central. Como puede verse, en la etapa obligatoria la enseñanza estrictamente privada es residual, ya que la mayoría de los centros privados están subvencionados con fondos públicos. Esta situación vuelve a repetirse en FP, mientras que en BUP-COU sigue ocupando un espacio significativo la enseñanza privada no concertada. Sin embargo, por lo que se refiere a la FP hay que advertir que la mayoría de los centros privados son muy pequeños y sólo imparten FP1 de la especialidad administrativa, es decir responden al tipo de lo que se conoce, en términos un tanto despectivos, como «academias de mecanografía».

**TABLA 7**  
**CENTROS, UNIDADES (AULAS), ALUMNOS Y PROFESORES DE EGB**  
**(CURSO 1993-94).**

	Centros	Unidades	Alumnos	Profesor
Enseñanza Pública	1.240	11.521	280.318	12.654
Enseñanza Privada	562	4.954	151.341	5.737
Concertada	377	4.420	138.363	5.031
No concertada	185	534	12.978	706
Total	1.802	16.475	431.659	18.391

*Fuente: Conselleria d'Educació, Institut Valencià d'Estadística.*

**TABLA 8**  
**CENTROS, CAPACIDAD DE LAS AULAS, ALUMNOS Y PROFESORES DE**  
**BUP-COU (CURSO 1993-94).**

	Centros	Unidades	Alumnos	Profesor
Enseñanza Pública	154	99.394	111.502	8.277
Enseñanza Privada	111	37.502	32.407	2.014
Concertada	17	6.866	6.603	353
No concertada	94	30.636	25.804	1.661
Total	265	136.896	143.909	10.291

*Fuente: Conselleria d'Educació, Institut Valencià d'Estadística.*



**TABLA 9**  
**CENTROS, CAPACIDAD DE LAS AULAS, ALUMNOS Y PROFESORES DE**  
**FORMACIÓN PROFESIONAL (CURSO 1993-94).**

	Centros	Unidades	Alumnos	Profesor
Enseñanza Pública	95	53.236	71.393	5.829
Enseñanza Privada	92	23.606	23.537	1.212
Concertada	77	19.927	20.795	1.012
No concertada	15	3.679	2.742	200
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>76.842</b>	<b>94.930</b>	<b>7.041</b>

*Fuente: Conselleria d'Educació, Institut Valencià d'Estadística.*

Esta panorámica del sistema educativo debe ser completada con alguna información sobre la «Educación de las Personas Adultas», que sí guarda relación con nuestro tema de estudio. Esta modalidad educativa ha tenido asignadas tradicionalmente las funciones de reducir el analfabetismo (recuérdese que tenemos todavía 100.000 analfabetos en sentido estricto), facilitar el acceso al título de Graduado Escolar (o al menos al Certificado de Escolaridad) e incluso preparar el examen de ingreso en la Universidad a los mayores de 25 años desprovistos de la titulación necesaria para ello. Durante los años 80 las acciones en este campo se han desarrollado mucho, sobre todo a iniciativa de los ayuntamientos aunque contando con el apoyo y presencia creciente de la administración educativa. En la actualidad (curso 1993-1994) hay aproximadamente un centenar de centros de educación de adultos y algo menos de mil profesores; unos 26.000 alumnos siguen en ellos un programa académico, mientras que otros 16.000 aproximadamente desarrollan actividades de contenido socio-cultural y ocupacional (quizás más propias de los servicios sociales que de la administración educativa). Me interesa subrayar que en la modalidad académica casi la mitad de los «adultos» tienen entre 16 y 24 años, lo que a mi entender constituye un indicador del mal funcionamiento del sistema educativo.

A mi parecer, el dispositivo de educación de adultos debe reforzarse durante los próximos años, no sólo para que siga desarrollando, con más intensidad, sus funciones tradicionales, sino también para hacer frente a nuevas necesidades sociales y a las exigencias que se derivarán de la implantación de la LOGSE, como son: 1) incremento potencial de la población que deseará acceder al nuevo título básico de Graduado en Educación Secundaria; 2) necesidad de estimular y facilitar el acceso de la población trabajadora no cualificada a la nueva Formación Profe-

sional diseñada en la LOGSE; y 3) necesidad de coordinar estrechamente este dispositivo con la política de Formación Profesional Ocupacional y con los Programas de Garantía Social, lo que implica una buena conexión entre los ayuntamientos y las administraciones educativa y laboral.

Veamos ahora cuál ha sido la evolución reciente del alumnado en los niveles educativos posteriores al obligatorio. Tomaré como referencia los años 1986 y 1991, porque coinciden respectivamente con el Padrón Municipal de Habitantes y el Censo de Población y permiten construir indicadores con datos demográficos reales. Como puede verse en la Tabla 10, durante los últimos años la escolarización postobligatoria ha crecido a un ritmo espectacular. De algo más de 240.000 alumnos en el curso académico 1986-1987 se ha pasado, a principios de la década, a más de 330.000.

**TABLA 10**  
**EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZA**  
**POSTOBLIGATORIA.**

NIVEL EDUCATIVO	CURSO ACADÉMICO						VARIACION (86/87=100)
	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	
FP	61.906	65.476	66.320	77.066	80.648	88.097	142
BUP-COU	113.511	124.646	133.789	134.872	139.057	140.590	124
Universidad	68.118	75.020	79.947	89.180	91.514	103.500	152
TOTAL	243.535	265.142	280.056	301.118	311.219	332.187	136

*Fuente: Conselleria d'Educació, elaboración propia.*

Podemos preguntarnos ahora por las razones fundamentales de esta evolución tan rápida y, en particular, si se debe a cambios en la estructura demográfica de la población o al comportamiento de las tasas de escolarización. Para poder dar una respuesta hemos construido la Tabla 11. Como puede verse, las cohortes juveniles han experimentado un modesto crecimiento del 5%; por tanto es el fuerte crecimiento de las tasas de escolarización lo que explica fundamentalmente el espectacular crecimiento de la matrícula en los niveles postobligatorios. La evidencia estadística disponible no permite calcular de forma rigurosa las tasas de escolarización, pero sí aproximarse a ellas mediante lo que hemos llamado «índices de escolarización». Estos índices miden la relación porcentual entre la matrícula de un nivel dado y la cohorte demográfica de la que, con toda probabilidad, procede la mayor parte del alumnado de ese nivel.

El rápido crecimiento de las tasas de escolarización se explica principalmente en función del bajo nivel de partida. Como ya se ha dicho, tanto en España como

en el País Valenciano, la escolarización virtual de toda la población en la etapa obligatoria no se consigue hasta bien entrada la pasada década de los años 80. Ahora bien, mientras en el tramo universitario acabamos de conseguir niveles de matrícula casi homologables a los países de nuestro entorno, en enseñanza secundaria las tasas de escolarización deben seguir creciendo con cierta fuerza durante los próximos años. Hay que insistir en que el índice de escolarización obtenido es sólo un indicador poco fino del desarrollo de la enseñanza secundaria entre los jóvenes con las edades correspondientes para cursar este nivel. En efecto, a los 15 años todavía queda un residuo significativo de jóvenes matriculados en EGB, a partir de los 18 ya hay jóvenes cursando estudios universitarios y, finalmente, hay otro porcentaje significativo de jóvenes de 19 y más años matriculados en enseñanza secundaria, sobre todo en FP.

**TABLA 11**  
**INDICES DE ESCOLARIZACIÓN (1986-1991).**

	1986	1991	Variación
Alumnado enseñanza secundaria	175.417	228.687	130
Población 15-19	314.190	330.187	105
Ind. escol. enseñanza secund.	55,8%	69,3%	-
Alumnado universidad	68.118	103.500	152
Población 20-24	303.358	317.833	105
Ind. escol. universidad	22,4%	32,6%	-
Alumnado Postobligatoria	243.535	332.187	136
Población 15-24	617.548	648.013	105
Ind. escol. global	39,4%	51,3%	-

*Fuentes: Censo y Padrón Municipal, Conselleria d'Educació, elaboración propia.*

La Tabla 10 permite comparar el alumnado universitario con el que cursa Formación Profesional. En diversas ocasiones se ha llamado la atención sobre el hecho de que, tanto en el sistema educativo valenciano como en el conjunto español, hay más jóvenes siguiendo estudios universitarios que profesionales. Esta descompensación se hace más evidente cuando la comparación se limita al nivel de la FP2. La confrontación entre esta estructura del sistema educativo postobligatorio y la de mercado de trabajo parece que pone en evidencia la existencia de un desajuste que, según una interpretación muy extendida, habría de corregirse desviando parte de la clientela universitaria hacia los estudios profesionales.

Es cierto que nuestro sistema educativo acusa y arrastra desde hace al menos un siglo una desproporción entre el nivel de desarrollo de los tramos superiores y el de los iniciales. Este es un rasgo típico de todos los países subdesarrollados, que compartimos con algunos países europeos de tradición católica y que nos distingue de los países europeos de tradición protestante. Sin embargo, a mi entender, en las circunstancias actuales el desequilibrio que registra la pirámide educativa no debe ser corregido mediante la reducción de la cúspide, sino mediante la ampliación de la base. El hecho de que una parte significativa de los titulados universitarios acaben en el subempleo pone de manifiesto no tanto un fenómeno de sobreproducción de titulados cuanto de escasez de empleos cualificados en el mercado de trabajo. El problema básico no es reducir la matrícula universitaria sino potenciar el desarrollo de las enseñanzas técnico-profesionales haciéndolas atractivas para quienes abandonan el sistema educativo con un nivel de cualificación tan bajo que no garantiza ni su inserción profesional ni la posibilidad de aprovechar los dispositivos de Formación Profesional Ocupacional. *No nos sobran licenciados ni bachilleres, nos sobran desescolarizados precoces y nos faltan titulados en Formación Profesional.*

Por lo que se refiere al «rendimiento» del sistema educativo valenciano hay que decir que nuestras tasas de fracaso y abandono escolar son muy altas. En números redondos (datos relativos a finales de los años 80), de cada tres niños que comienzan la EGB, diez años después sólo dos obtienen el Graduado Escolar; el BUP sólo lo acaba la mitad de los que lo comienzan; y en FP, la relación entre los que terminan FP2 y los que empiezan FP1 es de uno a cinco, aproximadamente la misma que encontramos en la Universidad. Como ya se ha dicho, esta situación es ligeramente peor que la media española. Para explicarla, en ambos casos, hay que tener en cuenta entre otros factores el atraso histórico y el rápido crecimiento que ha experimentado el sistema durante los últimos años.

Ahora podemos analizar con más detenimiento las características del alumnado de Formación Profesional. En primer lugar hay que recordar que el crecimiento de la matrícula ha sido espectacular durante los últimos años, aunque siguen siendo muy pocos (menos de 10.000 cada año) los que acaban los estudios. Las deserciones se producen sobre todo al pasar de 1º a 2º curso en FP1 y al pasar de FP1 a FP2. Esto quiere decir que la FP1 no ha cumplido una de las funciones que se le asignaron, la de recuperar el fracaso escolar de la EGB; de hecho, el fracaso y el abandono están protagonizados en su mayor parte por quienes no tienen el Graduado Escolar (Min. Educación, 1989).

En cuanto a la distribución del alumnado por especialidades, lo primero que llama la atención es la fuerte concentración de la matrícula en la rama *Administrativa y Comercial*, tendencia que no ha dejado de pronunciarse durante el período considerado: mientras en 1983-84 esta rama acogía al 40,5% del alumnado, en

1991-92 se llegaba casi a la mitad (48,7%). Las tres ramas más solicitadas a continuación son *Electricidad y Electrónica, Automoción y Sanitaria*. La concentración de la matrícula en las cuatro ramas más pobladas era del 78,5% en el primer año considerado y del 83,4% en el último. El volumen de matrícula alcanza también cierta significatividad en otras tres ramas: *Delineación, Metal y Peluquería y Estética* en 1983-84; *Delineación, Metal y Hogar* en 1991-92. Así pues, en las siete ramas más solicitadas se concentraba, en 1983-84, el 93,5% del alumnado, y en 1991-92 el 92,2%. En las 12 ramas restantes la matrícula alcanza valores muy bajos. Dicho en otras palabras, *casi la mitad se concentra en una rama, cuatro de cada cinco están matriculados en cuatro ramas, y dos de cada tres en las que preparan para profesiones de cuello blanco o terciarias* (datos completos en Sanchis, 1994b).

TABLA 12  
ALUMNOS MATRICULADOS EN EL 2º GRADO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL (FP2) EN 1991-92.

RAMA	Matrícula	Porcentaje
Administrativa y Comercial	18.097	51,1
Agraria	429	—
Artes gráficas	134	—
Automoción	1.514	4,3
Delineación	1.976	5,6
Electricidad y Electrónica	5.803	16,4
Madera	106	—
Hostelería y Turismo	435	—
Imagen y Sonido	697	—
Hogar	633	—
Marítimo-Pesquera	28	—
Metal	418	—
Moda y Confección	—	—
Piel	96	—
Peluquería y Estética	676	—
Química	436	—
Sanitaria	3.643	10,3
Textil	197	—
Vidrio y Cerámica	113	—
TOTAL	35.431	100

Fuente: Conselleria d'Educacio, elaboración propia

La Tabla 12 permite repetir el análisis de la estructura por ramas de la matrícula centrándonos en la FP2, que es la que tiene un carácter más propiamente “profesional”. Como se ve, la matrícula, en términos absolutos, es baja y sólo alcanza cierta significatividad en cinco ramas. Si tenemos en cuenta que sólo una pequeña parte de esos alumnos acabará titulándose, no puede dejar de concluirse que la repercusión de la Formación Profesional sobre el mercado de las cualificaciones laborales es, hoy por hoy, mínima. En efecto, si comparamos esta distribución del alumnado por especialidades con la estructura ocupacional de la economía valenciana, no puede dejar de sorprender la escasa clientela de ramas como *Textil, Vidrio y Cerámica, Hostelería y Turismo, Madera y Piel*, cuya salida natural son sectores económicos con un importante peso específico. A mi entender, la explicación de esta situación hay que buscarla, básicamente, en tres factores: 1) la propia configuración de la oferta formativa (organizar la rama *Administrativa y Comercial* es mucho más barato que cualquier otra especialidad industrial; 2) quizás se sigue en el sistema educativo más allá de la etapa obligatoria precisamente para escapar de los empleos industriales de cuello azul (a pesar de lo dicho anteriormente, en algunas ramas industriales hay puestos escolares vacantes mientras que la rama administrativa está saturada); 3) las exigencias de cualificaciones por parte de las empresas son bajas, las cualificaciones obreras se adquieren en el tajo y los empleos obreros más cualificados se ocupan por promoción interna. En otras palabras, *el tejido industrial valenciano se ha desarrollado al margen del sistema de Formación Profesional.*

---

### 3. LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

---

A finales de 1978 se crea en España el Instituto Nacional de Empleo (INEM), como organismo encargado de estimular la creación de empleo, impulsar la Formación Ocupacional y cubrir las prestaciones sociales por desempleo; competencias que debía acometer con una dotación de medios insuficiente y un diseño orgánico confuso en unos momentos en que el paro crecía con fuerza. Con los mismos recursos materiales, organizativos, humanos y financieros, tenía que llevarse a cabo una política de empleo articulada en dos frentes que pronto se revelarían contrapuestos. Por una parte había que poner en marcha una política activa de mercado de trabajo (estimular el crecimiento del empleo en el sector público y en el sector privado y, sobre todo, organizar una estrategia de formación para ajustar las características de los parados a los empleos vacantes existentes y previsibles a corto plazo). Por otra parte había que registrar a los parados, clasificarlos, controlarlos y, si era el caso, asignarles la correspondiente prestación por desempleo; y también registrar y clasificar las ofertas de empleo procedentes de las unidades productivas. El desbordamiento del volumen de desempleo provocó que la gestión del paro acabara absorbiendo casi la totalidad de los recursos, mientras que la Formación Ocupacional quedaba bajo mínimos.

A mediados de los años 80 España se incorpora a la Comunidad Europea y el sistema de Formación Ocupacional comienza a desarrollarse a un ritmo muy fuerte, en todo caso superior al de la Formación Profesional reglada integrada en el sistema educativo. En la actualidad, en el conjunto español, es muy posible que el número de certificados que emite cada año el sistema ocupacional duplique al de títulos de FP que emite el sistema educativo; dato que hay que valorar teniendo en cuenta que se comparan cosas muy distintas desde la perspectiva de contenidos y número de horas de formación. Esta evolución se explica en gran medida por el hecho de que *la Unión Europea financia casi el 50% del coste de las acciones de formación ocupacional mientras que no contribuye para nada a atender las necesidades de los sistemas educativos nacionales, lo cual, en casos como el español, entiendo que hay que valorar como un grave error.*

Porque en la actualidad, en España, se invierten cada año decenas de miles de millones de pesetas en formación ocupacional, y la infraestructura organizativa que tiene que administrar tales fondos acusa graves deficiencias para hacerlo con eficacia. A partir de 1993, gran parte de las competencias del INEM en materia de Formación Ocupacional han sido transferidas a la administración autonómica valenciana. La situación es tan caótica que ni siquiera estoy en condiciones de decir cuántos jóvenes valencianos (parados o no) pasan cada año por los dispositivos de formación ocupacional (en el "Observatorio ocupacional" que publica el INEM cada año tampoco aparecen datos sobre este tema para el conjunto de España). A finales de los años 80, Fernández Enguita intentó acercarse a la realidad de la Formación Ocupacional en el conjunto del Estado Español. Aquí sólo voy a reproducir tres conclusiones de ese intento: 1) La participación en el conjunto de los cursos está muy equilibrada por sexos. 2) El nivel educativo de la mayoría de los participantes no supera el correspondiente a la etapa obligatoria, lo cual parece coherente con la estructura del paro de España. Sin embargo, al menos hasta finales de los años 80, tiende a reducirse la participación relativa de este colectivo (hasta el 50%) mientras que crece con fuerza la de los diplomados y licenciados universitarios. La explicación de esta paradójica situación reside, quizás, en las dificultades de los colectivos con niveles educativos bajos para aprovechar los dispositivos de Formación Ocupacional, en la generalización de las dificultades de inserción laboral entre todos los jóvenes independientemente de su nivel de estudios, y en la mayor capacidad relativa de las entidades especializadas en organizar cursos orientados a universitarios para acceder a las subvenciones del INEM. 3) Al intentar estudiar la estructura de los cursos por especialidades en relación con la estructura del empleo y el paro, Fernández Enguita concluye que «resulta imposible encontrar cualquier lógica en la forma en que la Administración distribuye los enormes recursos financieros, materiales y humanos que moviliza para la formación ocupacional».

Descendiendo de nuevo al plano regional, desde la perspectiva de los problemas que nos ocupan, debería estar en condiciones de poder ofrecer al menos una

serie de datos estadísticos relativos al número de centros con que cuenta la Administración para desarrollar la formación ocupacional, número de cursos impartidos y características (especialidad y duración), y número y características de los usuarios (sexo, edad, formación previa, procedencia social y situación laboral). Desgraciadamente, sólo puedo ofrecer una imagen muy rudimentaria de la situación que sólo podría ser completada tras un esfuerzo investigador importante.

Los agentes básicos de la formación ocupacional (dirigida tanto a ocupados como parados) son, como ya se ha dicho, la administración laboral autonómica y el INEM. Además de éstos, también desarrollan acciones formativas otros departamentos de la administración autonómica, empresas de formación, los sindicatos, las organizaciones empresariales y las mismas empresas. En todos estos casos la financiación es siempre pública, y el objetivo declarado de impartir formación no es, de hecho, necesariamente la razón más importante por la cual intervienen en este campo. Participar en los dispositivos de formación es también una manera de conseguir recursos financieros adicionales y de reducir el coste de la fuerza de trabajo.

En el País Valenciano, como en el resto de España, hay muy pocos centros de formación ocupacional en sentido estricto (es decir, equipamientos concebidos y dedicados exclusivamente a este fin) propiedad de la administración laboral. En nuestro caso no creo que lleguen a diez. A principios de los años 90 se impartían aproximadamente unos mil cursos al año en todo el territorio valenciano por parte de todas las instituciones implicadas. La duración de dichos cursos es muy variable (la duración media supera las 300 horas), acogen a una media de 15 alumnos y por ellos pasaban menos de 20.000 alumnos por año (jóvenes y adultos, ocupados y parados), lo que representa menos del 10% del volumen total de paro. Más de la mitad de dichos cursos preparan para empleos de cuello blanco (con un peso significativo de la informática) y no creo que sean más de 2.000 los alumnos acogidos cada año en los centros públicos de la administración laboral.

Para completar este pobre panorama no quiero dejar de mencionar algunas iniciativas minoritarias pero de gran interés. Me refiero a la red de Escuelas Taller y Casas de Oficios que ha puesto en marcha hace algunos años el INEM en todo el ámbito nacional. Se trata de programas formativos dirigidos a parados menores de 25 años, de una duración entre 1 y 3 años (Escuelas Taller) o entre 6 y 12 meses (Casa de Oficios), mediante los cuales se aprenden oficios tradicionales en vías de desaparición, o relacionados con la rehabilitación, conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico, o bien con la conservación del medio ambiente.

El aprendizaje se realiza combinando la formación propiamente dicha (e incluso la educación en sentido estricto) con el trabajo en el tajo. Como entidades promotoras o colaboradoras en este tipo de iniciativas pueden figurar, junto al INEM, desde las corporaciones locales hasta instituciones privadas sin ánimo de lucro. El



sistema proporciona a los alumnos (por ejemplo fracasados escolares y en riesgo de exclusión social, pero no sólo) un elevado nivel de competencia en el oficio y altas posibilidades de ocuparse incluso antes de acabar el período formativo, y tiene la virtud de atender una pluralidad de objetivos. Ahora bien, presenta un inconveniente serio: el coste suele ser elevado, entre otras cosas porque el número de alumnos de cada programa debe ser forzosamente reducido, mientras que el personal necesario para ponerlo en marcha es numeroso. Quizás por ello, el número de programas funcionando en la actualidad se limita a pocas docenas y el número de alumnos involucrados se limita a pocos centenares. A mi entender, *las Escuelas Taller y las Casas de Oficios son la fórmula organizativa ideal que debería adoptar la administración educativa en muchos casos para poner en práctica los Programas de Garantía Social*. En todo caso, unos y otros programas deberían desplegarse por todo el territorio y con mucha fuerza durante los próximos años: no creo exagerar, sino todo lo contrario, al afirmar que *estas iniciativas deberían multiplicarse al menos por diez a corto plazo*.

---

#### 4. EXIGENCIAS DE CUALIFICACION Y CANALES DE ACCESO AL EMPLEO

---

He afirmado ya que la población valenciana, y más en concreto su fuerza laboral, registra un déficit educativo y de cualificaciones. Para hacer una valoración más precisa de este déficit hay que ponerlo en relación con las exigencias de cualificación de los empleos, lo cual requiere ante todo conocer cuáles son esas exigencias. En España, la información al respecto no es precisamente abundante; como indicador (metodológicamente discutible) pueden tomarse las propias opiniones de los trabajadores ocupados. Los datos que presento proceden de una encuesta de ámbito nacional que se hizo en 1985 por encargo del Ministerio de Economía (VV. AA., 1988). Por tanto son antiguos, pero me temo que reflejan rasgos estructurales que se han modificado poco durante la última década.

El 49,3% de los asalariados españoles afirma que para hacer su trabajo no hace falta ninguna cualificación formal (estudios). En cuanto al tiempo de preparación postescolar, «en el tajo», necesario para hacer su trabajo, un 20,1% no necesita ningún período de adaptación. Este porcentaje sube al 35,6 si se consideran todos los que manifiestan necesitar un período de adaptación inferior a un mes, y al 51,2 si se incluye a todos los que necesitan menos de tres meses. En el caso valenciano la situación es ligeramente peor (véase la Tabla 13): el 52% de los trabajadores afirma que no necesita ningún tipo de cualificación educativa para hacer correctamente su trabajo, frente a sólo un 3% que dice necesitar una cualificación educativa de nivel superior; titulaciones educativas al margen, un 25% no necesita ningún tipo de aprendizaje en el puesto de trabajo para desenvolverse con eficacia, frente a otro 25% que dice necesitar más de un año de aprendizaje.

TABLA 13  
POBLACIÓN TRABAJADORA VALENCIANA SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO  
REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO (1985).

Nivel educativo	Porcentaje
Ninguna preparación especial	52,4
Graduado Escolar o Bachiller Elemental	8,2
Bachiller Superior	3,5
Formación Profesional o aprendizaje	22,6
Título universitario de grado medio	4,8
Título universitario de grado superior	3,4
No clasificable	5,1
TOTAL	100,0

Fuente: VV.AA, *Condiciones de vida y trabajo en la Comunidad Valenciana*.

Esta contundente realidad no ha impedido que en España también proliferara una florida retórica postfordista sobre los numerosos superoperarios flexibles, polivalentes y altamente cualificados que requieren las empresas del futuro. Mientras llega ese futuro, una investigación rigurosa de la estructura de los empleos actualmente existentes demostraría, probablemente, que siguen siendo abrumadora mayoría los que se desarrollan no sólo bajo condiciones fordistas, sino incluso prefordistas. Tampoco ha impedido que se reclame con insistencia la necesidad de ajustar el sistema educativo a los requerimientos del mercado de trabajo (¿quizás se considera que las tasas de fracaso escolar son demasiado bajas?). Porque a la luz de estos datos puede llegarse a la paradójica conclusión de que la comparación entre las cualificaciones detentadas por la oferta de trabajo y las necesidades de la demanda de trabajo al respecto pone de manifiesto un fenómeno de sobreeducación más que de otra cosa. Dicho en otras palabras, *el bajo nivel educativo de la población activa valenciana es coherente con el bajo nivel de exigencias en cuanto a cualificaciones de la gran mayoría de los empleos que configuran el mercado de trabajo valenciano*.

Pero, lógicamente, no es aquí donde quería llegar. El problema es que hasta ahora la economía valenciana -como la española- ha vivido en gran parte inmersa en un círculo vicioso de trabajadores y empleos poco cualificados, salarios bajos, condiciones de trabajo deficientes, productos baratos y de poca calidad y empresas poco competitivas trabajando para mercados cautivos y semiprotegidos. Pero

este modelo de industrialización se está agotando porque, para países como el nuestro, la batalla de la competitividad va a jugarse cada vez más exclusivamente en el terreno de las cualificaciones, particularmente en el de las cualificaciones de tipo técnico. Por tanto, hay que convertir el círculo vicioso en un círculo virtuoso en el que productos y servicios más caros, porque serán mucho mejores, podrán soportar salarios más altos y condiciones de trabajo más dignas porque los trabajadores estarán más cualificados y serán más productivos. Para ello, si este diagnóstico es correcto, no queda otra opción que la de incrementar la inversión en educación y su eficiencia, ya que mientras no mejoren los niveles educativos difícilmente podrán mejorar las cualificaciones laborales. Obviamente, hay otras razones mucho más importantes que aconsejan invertir más en educación, pero seguir por este camino nos apartaría demasiado de nuestro objetivo.

Por lo que se refiere a las estrategias de reclutamiento que utilizan las empresas valencianas en relación con los jóvenes, no conozco evidencia empírica rigurosa. Sí sé, por ejemplo, que una minoría de algo más de 2.000 empresas colaboran con la administración educativa en el Programa de Prácticas en Alternancia, que en ciertos casos desemboca en la colocación del participante; pero la impresión que se tiene es que los mecanismos de reclutamiento de carácter informal son absolutamente predominantes. Como indicador de ello pueden utilizarse las vías a través de las cuales consiguen un empleo los jóvenes españoles. Los datos de que dispongo se refieren a 1982 (García Ferrando, 1984), pero no hay razones para pensar que la situación sea hoy muy diferente. Los canales informales de acceso al empleo son mucho más importantes que los institucionales. Sea cual sea el sexo, la posición social, el nivel de estudios, etc., para encontrar trabajo y para acceder a él se requiere en la mayoría de los casos la mediación personal de un familiar o amigo. Es más, en 1982 el 45% de los jóvenes ocupados españoles trabajaban en el mismo sitio que algún familiar, y la orientación profesional entre los jóvenes de ambos sexos se sigue «heredando» en buena medida. En 1982, sólo el 9% de los jóvenes ocupados españoles habían conseguido su empleo a través de vías «universales» (oficinas de colocación, anuncios públicos y centros de estudios); la mayoría utilizó vías «particularistas», determinadas preferentemente por la posición social y la relación familiar y personal.

La impresión al respecto es que en torno a cada empresa, a cada ocupado, hay un enjambre de familiares, amigos, vecinos y conocidos en paro, esperando pacientemente la menor oportunidad. Así, la empresa dispone de una lista de espera de la que echa mano cuando lo necesita y sólo va a la oficina de empleo, con el nombre del seleccionado, para formalizar el contrato. Dicho contrato sólo excepcionalmente será estable, en cuyo caso muy probablemente estará reservado a una persona próxima a la cúpula empresarial; y generalmente se acogerá a la fórmula de contrato temporal y no a la de contrato en prácticas o para formación. *El*

*joven que no tenga un familiar o amigo ocupado tendrá mucho más difícil el acceso al empleo.*

---

## 5. LOS COLECTIVOS PROBLEMÁTICOS Y LAS POLÍTICAS DE INSERCIÓN

---

A mi entender, la premisa básica de la que debe partir una política orientada a estimular la inserción sociolaboral de los jóvenes es una estimación de los usuarios potenciales de dicha política; es decir, de la *identificación de los colectivos de jóvenes con particulares dificultades en el tránsito desde el sistema educativo al empleo, y por tanto en riesgo de exclusión social*. A pesar de que España ostenta el récord europeo en paro juvenil, yo no conozco estimaciones al respecto, ni en el plano nacional ni en el plano regional. Sin embargo insisto en que creo que hay que comenzar por ahí. Por ello, me voy a permitir hacer una aproximación hipotética y en todo caso especulativa a dichos colectivos jugando con algunos de los datos que se han ido exponiendo a lo largo de estas páginas.

En el País Valenciano tenemos aproximadamente 580.000 jóvenes de 16 a 24 años de edad. Al menos un 25% no tiene la titulación educativa básica, el mismo porcentaje que la investigación catalana citada colocaba en posiciones de marginalidad laboral y social o en sus límites (145.000 jóvenes). El 25% de la población total ha nacido fuera del País Valenciano. La tasa de paro juvenil suele estar de manera crónica muy por encima del 30%; por tanto afecta permanentemente a muchos más de 100.000 jóvenes. Hay un baile cada vez más frenético entre el paro y el empleo precario no cualificante y cubierto con un salario que no permite la independencia de la familia de origen. Si el nivel de pobreza relativa (VV. AA., 1992) se ha mantenido -como a principios de los años 80- en el 16% de la población total y suponemos que uno de cada cuatro pobres valencianos son jóvenes, nos encontramos con unos 145.000 jóvenes pobres. Finalmente, la encuesta de ámbito nacional encargada por el Instituto de la Juventud en 1992 (Gutiérrez, 1993) detectó que el 20% de los jóvenes valencianos entre 15 y 29 años ni estudian ni trabajan (frente al 18% en el conjunto nacional).

A la vista de todos estos datos quizás no sea exagerado aventurar que uno de cada cinco jóvenes valencianos soporta una grave propensión hacia la exclusión social. Esto significa 116.000 usuarios potenciales de los dispositivos de inserción sociolaboral: ¡más que alumnos tiene el sistema de Formación Profesional reglada! Quizás sí es exagerado. Maticemos esta conclusión con tres afirmaciones que yo no defendería con mucho entusiasmo: 1) el paro no es tan elevado, aquí hay mucha economía sumergida y al final la gente acaba arreglándoselas; 2) la familia valenciana/española conservará sus funciones protectoras tradicionales y seguirá siendo la panacea de muchos problemas juveniles al menos durante otra generación; 3) la mitad de los jóvenes son chicas que pueden integrarse en la

sociedad sin pasar por el empleo (afirmación esta última no sólo «políticamente incorrecta» sino científicamente cada vez menos sostenible). Aun en el caso hipotético de que todo esto fuera absolutamente cierto y pudiera reducirse el colectivo problemático a la mitad, seguiríamos teniendo *un 10% (58.000 jóvenes) en grave riesgo de exclusión social*. Veamos ahora de manera muy sumaria, a falta de un análisis más profundo, qué se está haciendo en relación con toda esta problemática.

En primer lugar, y no quiero parecer sarcástico, hay que decir que *desde la política educativa se está fomentando indirectamente la exclusión social. La evolución del gasto educativo en España durante los últimos años es una invitación a los jóvenes socialmente peor situados para que abandonen precozmente el sistema educativo. Y lo que no se hace ahora con ellos desde el sistema educativo habrá que hacerlo después desde otros dispositivos mucho más caros y mucho menos efectivos*.

Una vez situado el joven en el mercado de trabajo, es decir en el paro, desde la segunda mitad de los años 80 (cuando una parte muy importante del paro de larga duración eran jóvenes en busca de primer empleo) lo que se ha hecho es abaratar el coste de la fuerza de trabajo y multiplicar las fórmulas de contratación no estable. Así se ha conseguido -por lo demás como en el resto de Europa- duplicar el impacto del crecimiento del PIB sobre el crecimiento del empleo: mientras a finales de los años 70, en España, sólo se creaba empleo a partir de un 5% de crecimiento del PIB, ahora basta con un 2,5%. El efecto positivo ha sido la fuerte reducción del paro de larga duración entre los jóvenes; el negativo, el alargamiento indefinido de la fase inicial de inestabilidad laboral y la sustitución del empleo estable adulto por empleo precario (juvenil o adulto).

A mi entender, en estos momentos en España (y en el País Valenciano) hay una auténtica jungla de medidas de fomento del empleo y de la formación ocupacional dirigidas a todo tipo de empresas y colectivos de parados: subvenciones a los ayuntamientos y entidades dependientes de ellos, a las empresas públicas, a la pequeña empresa (menos de 50 trabajadores), a la economía social (cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc.), al autoempleo, etc., para que contraten menores de 25 años, mayores de 25 años en paro de larga duración, mujeres que quieren reincorporarse al empleo después de muchos años de inactividad, universitarios en busca de primer empleo, mayores de 50 años, minusválidos, trabajadores agrícolas estacionales; se subvenciona con medio millón de pesetas a quien contrate indefinidamente y a tiempo completo a un parado menor de 25 años, con un cuarto de millón a quien convierta en fijo un contrato temporal... La eficacia de todas estas medidas es muy difícil de evaluar.

En el caso concreto de los jóvenes en riesgo (aunque no sólo) echo a faltar una definición del marco general dentro del cual hay que desarrollar las políticas:

una cuantificación y una tipología que permitan orientar los siempre escasos recursos hacia los grupos que más lo necesiten. Lo cual no impide, sin embargo, que se estén llevando a cabo iniciativas que, sin conocerlas a fondo, me permito calificar de valiosas. A los ya señalados Programas de Garantía Social (en fase experimental), Escuelas Taller y Casas de Oficios, hay que añadir las actuaciones en los llamados Barrios de Acción Preferente, los programas de creación y mantenimiento de los talleres y centros de integración sociolaboral (en los que se atiende, combinando política laboral, educativa y social, particularmente a discapacitados, minorías étnicas, emigrantes, marginados sociales...). Diversas iniciativas, en suma, a corto plazo insustituibles y que hay que multiplicar, en las que participan muchas veces entidades privadas sin ánimo de lucro; pero que son muy caras, que sólo pueden involucrar a una reducida minoría de jóvenes, y que a largo plazo hay que intentar que sean cada vez menos necesarias mediante un desarrollo más decidido de la política educativa.

---

## REFLEXION FINAL

---

Las dificultades que conoce el proceso de inserción laboral de los jóvenes - como todo hecho social- son el resultado de una combinación de condicionamientos estructurales y factores individuales. En este trabajo he intentado acercarme a algunos de los condicionamientos estructurales que empujan a una parte de los jóvenes hacia posiciones de riesgo de exclusión social. En sociedades como la nuestra, los lugares básicos donde se supone que deben estar los jóvenes, una vez han superado la etapa obligatoria y alcanzado la edad mínima de incorporación al mercado de trabajo, son el empleo, la educación postobligatoria o, desde hace aproximadamente una década, la formación profesional ocupacional.

Desde mediados de los años 70, la saturación del mercado de trabajo ha alejado del empleo a una parte muy importante de los jóvenes, no dejándoles otra alternativa que el paro -a veces combinado con el encuadramiento durante períodos breves en dispositivos de formación profesional ocupacional- o bien la prolongación de la estancia en el sistema educativo. Esta última posibilidad se ha visto fuertemente dificultada por la gravedad del déficit histórico que arrastra el sistema educativo valenciano/español. Este déficit sólo ha sido corregido en parte durante los años 80, y la decepcionante evolución de la reforma propugnada en la LOGSE demuestra que la inversión educativa no está entre las prioridades de la agenda política de los años 90.

El resultado de todo esto es que las tasas de escolarización en enseñanza secundaria siguen siendo bajas y que muchos jóvenes siguen abandonando precozmente el sistema educativo para caer en un pozo de paro en el que van a tener muy pocas posibilidades de iniciar trayectorias laborales cualificantes que desemboquen en un empleo estable.

El fuerte crecimiento que ha experimentado el sistema de formación profesional ocupacional no ha supuesto una mejora significativa de la situación, ya que en gran parte ha pecado de improvisación y ha servido más para reducir el coste de la fuerza de trabajo que para erogar cualificaciones socialmente reconocidas y con valor de cambio en el mercado. Además, una parte significativa de sus usuarios no está en condiciones de utilizarlo de manera eficiente a causa de las carencias educativas básicas que arrastran. En la actualidad, sin ciudadanos bien educados cada vez es más difícil conseguir trabajadores bien cualificados.

Cuando estos condicionamientos estructurales se combinan con otros, como determinadas situaciones sociofamiliares, el riesgo potencial de exclusión se convierte en una posibilidad muy real. Para hacer frente a este problema se han diseñado diversos dispositivos específicos -como las escuelas taller y las casas de oficios- que tienen el mérito de funcionar muy bien y el grave inconveniente de que son necesariamente muy caros y sólo pueden involucrar a una minoría de jóvenes. Lo que no se gastó con los jóvenes en el sistema educativo cuando tocaba, habrá que gastárselo después en otros dispositivos mucho más caros y mucho menos efectivos. A corto plazo hay que multiplicar la incidencia de estos dispositivos, a medio y largo plazo hay que intentar que sean cada vez menos necesarios mediante un desarrollo más decidido de la política educativa.

### BIBLIOGRAFIA Y FUENTES ESTADISTICAS

- ALCAIDE, C., (1989), «Desajustes en el empleo», en EL PAÍS, 29 de enero, suplemento «Negocios», p. 23.
- BALFOUR, S.,(1994), *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, IVEI, Valencia.
- BENEYTO, P. Y PICÓ, J., (1982), *Los sindicatos en el País Valenciano (1975-1981)*, IVEI, Valencia.
- CASAL, J. y otros, (1989), *La inserción profesional y social de los jóvenes. Los itinerarios de transición entre los 14 y los 25 años*, ICE, Universidad Autónoma de Barcelona.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, (1992), Dirección General de Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales, *El empleo en Europa, 1991*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- CONSELLERIA DEL TREBALL I AFERS SOCIALS, (1994), *Estadístiques d'Ocupació, n.º 87, 3er trimestre*, Valencia.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M., (1992), *Educación, formación y empleo*, Eudema, Madrid.
- GARCÍA FERRANDO, M., (1984), «Situación laboral de la juventud española», en

- VV.AA., *Informe sociológico sobre la juventud española 1960/82*, S.M., Madrid.
- GUTIERREZ, R., (1993), «Los jóvenes y el trabajo», en Navarro, M. y Mateo, M.J., *Informe juventud en España*, Instituto de la Juventud, Madrid.
- INSTITUT VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA, (1994), *Anuari estadístic*, Valencia.
- INSTITUT VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA, (1993), *Dades bàsiques del Cens de Població 1991*, Valencia.
- INSTITUT VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA, (varios años), *Enquesta socio-demogràfica de la Comunitat Valenciana*, Valencia.
- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, (1994), *Información sobre mercado de trabajo. Resumen anual de datos del Observatorio ocupacional 1993*, INEM, Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, (1989), *Libro Blanco para la reforma del sistema educativo*, Madrid.
- MORA, J.G. Y SANCHIS, E., (1993), «Europe and its Regions: Polarization of the Chances for Young People», en Deutsches Jugendinstitut (ed.), *Jugend, Wirtschaft, Politik. Lernen und arbeiten in Europa*, vol. 2, Verlag Deutsches Jugendinstitut, Munich.
- SANCHIS, E., (1984), *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*, Instituto de la mujer, Madrid.
- SANCHIS, E. (comp.), (1988), *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, IVEI, Valencia.
- SANCHIS, E. y otros, (1989), «La nueva pequeña empresa de la industria valenciana», en *Sociología del Trabajo*, 5.
- SANCHIS, E., (1991), *De la escuela al paro*, Siglo XXI, Madrid.
- SANCHIS, E., (1992), «Mercado de trabajo juvenil y políticas de empleo», en *Papers*, nº 39.
- SANCHIS, E., (1994a), «Formación de recursos humanos y mercado de trabajo», en J. Honrubia (coord.), *La Comunitat Valenciana en l'Europa Unida*, vol. XII, Presidencia de la Generalitat, Valencia.
- SANCHIS, E., (1994b), «Niveles educativos y Formación Profesional en el País Valenciano», en *Revista de Educación*, nº 303.
- SANROMÀ, E. y García, G., (1991), «Stock educativo, paro y vacantes en España. 1977-1989», en *Economía Industrial*, nº 278.
- VV.AA., (1988), *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*, Ministerio de Economía, Madrid.
- VV.AA., (1991), *Condiciones de vida y trabajo en la Comunidad Valenciana*, Conselleria del Treball i Afers Socials, Valencia.
- VV.AA., (1992), *Estructura económica de la Comunidad Valenciana*, Espasa Calpe, Madrid.
- VV.AA., (1992), *Estudio de la precariedad económica en la Comunidad Valenciana*, Conselleria de Treball i Afers Socials, mecanografiado, Valencia.